



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de ~~septiembre~~ de 2018.

Visto el expediente caratulado:  
**"Piunato, Julio Juan (Secretario General U.E.J.N.)  
s/avocación resol. de fecha 21/09/2017 Cám. Fed. de Apel.  
de Bahía Blanca", y**

### CONSIDERANDO:

I. Que la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, en representación de los agentes del Juzgado Federal de Santa Rosa, M. Leonor González, Daiana M. Solaro, Eduardo A. Fasano, Andrea V. Salomón Tarquini, Josefina González y Sebastián M. Bruno, solicita la avocación del Tribunal con el objeto de que se dejen sin efecto las designaciones interinas de diversos agentes del mencionado juzgado dispuestas por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca mediante resolución de fecha 21 de septiembre del año 2017 (conf. fs. 1/8).

II. Que la referida cámara fundó dicho acto en el artículo 1° de la acordada de fecha 3 de marzo de 1958 (Fallos: 240:107) y en las resoluciones nros. 3898/16 y 1790/17, por medio de las cuales esta Corte reiteró que hasta tanto el tribunal se encuentre integrado por miembros titulares que permitan mayoría, los nombramientos solo se efectuarán con carácter interino.

III. Que tal extremo se configura

en el presente puesto que la resolución cuestionada fue suscripta por un juez titular y dos magistrados subrogantes (conf. fs. 11).

IV. Que, a mayor abundamiento, en numerosos precedentes se sostiene que las designaciones interinas son de alcance temporal, no suscitan preterición escalafonaria alguna y por lo tanto no constituyen materia sujeta a avocación (conf. res. nros. 1181/13, 1026/14, 1784/14, 3179/14, 1812/16 y 1637/17, entre otras).

Por ello,

SE RESUELVE:

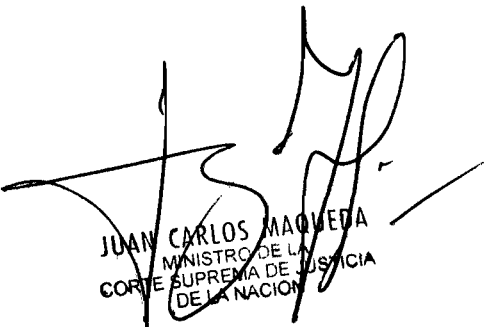
No hacer lugar a la avocación planteada.

Regístrese, hágase saber y

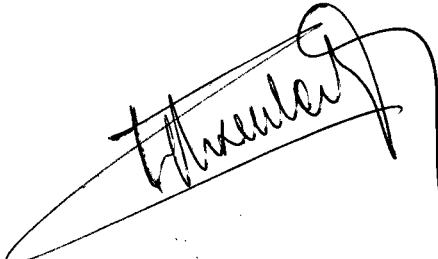
oportunamente archívese.-



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARIL

CON